

MIÉRCOLES, 27 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 207

CONCEJO ABIERTO DE NAVEDA

CVE-2021-8786 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Inventario de Derechos y Bienes.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Naveda, en su reunión del domingo día 22 de agosto de 2021 la modificación del Inventario de Derechos y Bienes del Concejo Abierto de Naveda.

El Inventario completo estará expuesto al público, en el tablón de anuncios del Centro Social y Cultural San Pelayo de Naveda, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo Acuerdo.

Naveda, 20 de octubre de 2021.

La alcaldesa pedánea,
Isabel Calderón Marcos.

2021/8786